

**REPRESENTANTES SINDICALES**

De conformidad con lo establecido en la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (BOE nº 295, de 10 de diciembre de 2013) y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía (BOJA nº 124, de 30 de junio de 2014), en especial en su art. 10.1 I), relativo a la publicación de información relativa a la identificación de las personas que forman parte de los órganos de representación del personal y el número de personas que gozan de dispensa total de asistencia al trabajo.

Considerando los resultados de las elecciones a dichos órganos celebradas el día 20 de mayo de 2015, los miembros electos, por orden alfabético de apellidos, son los siguientes:

**JUNTA DE PERSONAL:** 13 miembros (art. 39.5 Ley 7/2007, de 12 de abril, actualmente TR/EBEP).

APELLIDOS Y NOMBRE
Araque Lucena, M <sup>a</sup> Isabel
Carmona Delgado, Joaquín
García Coronel, M <sup>a</sup> Esperanza
Garrido Campos, Francisco
Gómez del Río, M <sup>a</sup> Dolores
González Baute, José Antonio
Moreno Córdoba, Consolación
Muñoz Adrián, José Luis
Muñoz Gómez, Emiliano
Pintor Carneros, Rafaela
Ramírez Barneo, Juan Aurelio
Rico Verdejo, Olga
Torres Delgado, Juan Gonzalo

**COMITÉ DE EMPRESA:** 13 miembros (art. 66.1 del RDLegislativo 1/1995, de 24 de marzo, actualmente TR/ET).

APELLIDOS Y NOMBRE
Alcaide Rojas, Joaquín
Calderón Muñoz, Sebastián
Castillejo Agudo, Manuel
Delgado Piña, Manuela
Lara Raigada, M <sup>a</sup> Carmen
Lucena Jiménez, Pedro
Moya Arjona, Francisco
Nevado Calero, Isabel
Ochoa Navarro, Rafael
Pulido Jiménez, Juan
Ruiz Alcubilla, José Luis
Sánchez Muñoz, Benito
Téllez de la Poza, Francisco Rafael

El número de personas con dispensa total de asistencia al trabajo es seis.

ACTUALIZADO :31 OCTUBRE 2018